

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025, PARA EL ACCESO POR TURNO LIBRE A 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

En virtud del artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2026, ha acordado que el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as opositores/as y de individualización de los exámenes aprobados del cupo de reserva de discapacidad y del cupo general, tenga lugar **el 5 de mayo de 2026, a las 13:30 horas**, en la Sala 6D, situada en la planta sexta del edificio MADRID TALENTO sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde número 32.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde número 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

Información de Firmantes del Documento





TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
MÉDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA PREVENTIVA Y
SALUD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE MADRID



La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Luis Alberto Sillero Gómez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUIS ALBERTO SILLERO GOMEZ - INSPECTOR DE SERVICIOS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/04/2026 09:07:18
CSV : CDLMTUBXRW7XW2O6

